

Corresponde al Acuerdo Reglamentario 1803 serie A del 05/04/2023

Anexo único

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CON PARTES CITADAS A AUDIENCIAS EN PROCESOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA A TRAVÉS DE INTERNET

I. OBJETO

El objeto del presente protocolo, es definir el trámite a seguir, en la comunicación mediante mensajería instantánea con partes citadas a audiencias, en el marco de procesos de niñez, adolescencia, violencia familiar y género que tramitan ante el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

II. ALCANCE

El presente protocolo, en plan piloto, tendrá como ámbito de aplicación las causas que se tramiten ante los Juzgados con competencia en niñez, adolescencia, violencia familiar y género de capital, en oportunidad de proceder a la citación de partes para audiencias en dichos procesos.

III. CONSIDERACIONES PREVIAS

UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (UGA) DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO deberá contar con:

- a) un teléfono celular con SIM, conectividad de datos o acceso a internet inalámbrico, sistema Android asociado a una cuenta de correo, la aplicación WhatsApp Business instalada.
- b) Computadora de escritorio con acceso a internet.
- c) Un teléfono de línea con ingreso directo de llamadas.

IV. TRÁMITE

1. JUZGADOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DE CAPITAL

Personal de dichos Juzgados enviará a la UGA la solicitud de calendarización y citación de las partes a audiencias, comunicando todos los datos de contacto (nombre completo, domicilio, teléfono).

2. UGA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

Tras calendarizar las fechas de las audiencias, procederá a citar a las partes a través de la Policía de la Provincia y además, cursará al teléfono celular de esas personas mediante la aplicación “WhatsApp Business”, utilizando la herramienta de escritorio “WhatsApp Web”, desde el número de línea oficial provisto, el siguiente mensaje:

a. Citación a partes:

Sr/a: **XXXXXXXXXXXXXX** Desde el Poder Judicial de Córdoba, nos comunicamos con Ud. **a fin de convocarlo/a** a la audiencia que se llevará a cabo el día **XX/XX/XXXX** a las **XX:XX** hs., en relación al expediente SAC N° **XXXXXXXX**) que se tramita por ante el **Juzgado. de XX Nominación Sec. N° XX de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género** sito en calle San Jerónimo N° 258 XX Piso, de esta Ciudad. Deberá concurrir con su DNI, asimismo y de resultar necesario, con la documentación vinculada al caso. En el supuesto que ud. necesite un abogado del estado (asistencia gratuita), podrá concurrir personalmente en igual fecha y en horas previas a la realización de la audiencia, a la mesa de las Asesorías de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género, sita en el mismo edificio, de Lunes a Viernes de 8:00hs a 14:00hs. Es muy importante contar con su presencia. Firmado: Carlos Papalini - Prosecretario Administrativo de la Unidad de Gestión Administrativa (UGA) del fuero de niñez, adolescencia, violencia familiar y de género. **Por favor, no responda este mensaje.** Si tiene alguna duda o quiere hacer una consulta por favor, llame por teléfono a la brevedad, al número **(0351) 4481000 Int. 45934/39** o diríjase personalmente a la dirección indicada, entre las 8:00 y las 14:00 horas. Muchas gracias.

b. Citación a partes y citación a niños, niñas o adolescentes:

Sr/a: **XXXXXXXXXXXXXXXX** Desde el Poder Judicial de Córdoba, nos comunicamos con Ud. **a fin de convocarlo/a conjuntamente con el NNA XXXXXXXXXXXX** a la audiencia que se llevará a cabo el día **XX/XX/XXXX** a las **XX:XX** hs., en relación al expediente SAC N° **XXXXXXXX**) que se tramita por ante el **Juzgado. de XX Nominación Sec. N° XX de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género** sito en calle San Jerónimo N° 258 XX Piso, de esta Ciudad. Deberá concurrir con su DNI, asimismo y de resultar necesario, con la documentación vinculada al caso. En el supuesto que ud. necesite un abogado del estado (asistencia gratuita), podrá concurrir personalmente en igual fecha y en horas previas a la realización de la audiencia, a la mesa de las Asesorías de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género, sita en el mismo edificio, de Lunes a Viernes de 8:00hs a 14:00hs. Es muy importante contar con su presencia. Firmado: Carlos Papalini - Prosecretario Administrativo de la Unidad de Gestión Administrativa (UGA) del fuero de niñez, adolescencia, violencia familiar y de género. **Por favor, no responda este mensaje.** Si tiene alguna duda o quiere hacer una consulta por favor, llame por teléfono a la brevedad, al número **(0351) 4481000 Int. 45934/39** o diríjase personalmente a la dirección indicada, entre las 8:00 y las 14:00 horas. Muchas gracias.

Visualización de la cuenta oficial del poder judicial, en los datos del remitente:

